

Quito DM, 09 de marzo de 2020

**Señor Presidente y Accionistas de la Compañía
ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A.**

De mi consideración:

Como Gerente de la empresa Etical Laboratorios Etical S.A., pongo a consideración de ustedes el informe de las actividades realizadas durante el Ejercicio Económico que comprende entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019; cumpliendo así con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente.

En el año 2019 la economía de nuestro país decreció; el Banco Central del Ecuador estimaba que la economía crecería un 0.2% en el mencionado año, lastimosamente las cifras de cierre fueron negativas. El factor de mayor influencia en este resultado fue el Paro Nacional del mes de Octubre.

Como es de su conocimiento, el propósito de la empresa es la comercialización de productos farmacéuticos y cosméticos, objetivo que se ha cumplido con el manejo de una operación comercial de estos productos durante todo el año.

El entorno de inestabilidad generó prudencia en los hábitos de consumo, y reacciones en el mercado no favorables para la comercialización de las líneas de consumo.

Las ventas de medicamentos se mantuvo en relación al año 2018, los ingresos de la empresa en el año 2019 dependieron principalmente del producto que se comercializa bajo contrato con el Estado, (Tabletas de Hierro + Ácido Fólico), el cual nos fue otorgado mediante el concurso de subasta pública de medicamentos para el abastecimiento a la red de salud pública del Ecuador, el cual vencía en abril 2019; dicho contrato se extendió mediante notificación recibida, y durante todo el año 2019 pudimos dar atención al requerimiento del Estado.

La compañía cerró el ejercicio 2019 con ingresos por un total de USD. \$ 2,514,934.77; una utilidad contable del ejercicio por \$ 422,614.03, antes de participación a trabajadores correspondiente al 15%, e Impuesto a la Renta, obteniendo una utilidad neta del ejercicio por \$ 249,241.90.

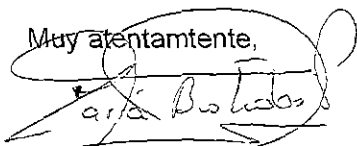
Las obligaciones Fiscales se encuentran al día, los pagos al Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pago de sueldos, beneficios y prestaciones sociales de ley al personal, se cancelaron oportunamente y no se adeuda ningún valor por éstos conceptos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, la Empresa ha realizado su contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, contando con el respectivo informe de Auditoría Externa.

Solicito su revisión a la gestión realizada, a las cuentas y los Estados Financieros; y pongo a consideración de ustedes la respectiva aprobación.

En mi calidad de Gerente General, me permito recomendar la distribución de utilidades a los socios, asegurando que el flujo de caja permita mantener la operación normal.

Muy atentamente,



**María Carmen Bastidas Vinuesa
GERENTE GENERAL**